

PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE LICENCIADOS EN KINESIOLOGÍA, FISIATRÍA Y AFINES.
(HORARIO DE FUNCIONAMIENTO 09,00 HRS A 17,00 HRS)

ALCANCE

Las recomendaciones contemplan al profesional y además al público en general.
CONOCER ES PREVENIR

- Los síntomas más comunes son fiebre, tos, dolor de garganta y cansancio.
- Algunos casos pueden presentar complicaciones y requerir hospitalización.
- Puede afectar a cualquier persona, el riesgo de complicaciones aumenta en mayores de 60 años y personas con afecciones preexistentes (enfermedad cardiovascular, diabetes y enfermedad respiratoria crónica entre otras).
- En caso de presentar síntomas, aunque sean leves, comunicarse con el superior inmediato.
- Los teléfonos de los superiores deben ponerse en conocimiento al personal dependiente.

CASO SOSPECHOSO

En caso de detectar caso sospechoso se deberá:

- A. Aislar al profesional y/o trabajador.
- B. Evitar tocar sus pertenencias
- C. Llamar a los teléfonos habilitados a tal fin, e informar que hay una persona considerada caso Sospechoso de Coronavirus.
- D. Evitar contacto con el profesional y/o trabajador hasta que el sistema de emergencia de las indicaciones correspondientes.
- E. Lavar las manos con agua y jabón, y/o alcohol en gel.

ACCIONES POSTERIORES

Una vez que el profesional y/o trabajador considerado sospechoso se retiró de las instalaciones, se deberá realizar la limpieza y desinfección de todas las cosas que hayan estado en contacto con el trabajador ej: (picaportes, sillas, escritorios, etc.). Informar todas las personas y/o compañeros que estuvieron en contacto para realizar su control.

ACCIONES PARA PREVENIR EL CONTAGIO

A fin de colaborar con las acciones preventivas dispuestas por el Estado Nacional, es importante poder definir en cada ámbito una propuesta que contemple las siguientes acciones:

- Identificar a las personas que puedan estar en riesgo y brindarles apoyo, sin fomentar la estigmatización ni la discriminación. Principalmente personas que

padezcan afecciones como diabetes, cardiopatías o enfermedades pulmonares) o sean de edad avanzada, factores que las pueden hacer más vulnerables a cuadros graves de la enfermedad.

- Promover el teletrabajo en la organización. Como las autoridades sanitarias recomiendan a la población evitar el transporte público y los lugares concurridos, esto ayudará a mantener los lugares de trabajo en funcionamiento y protegerá a los trabajadores.
- Considerar un plan alternativo para mantener la organización en funcionamiento, mantener una dotación mínima de empleados y/o público, para que no acudan a los locales registrales.
- Informar a los trabajadores acerca del plan y la importancia de no acudir al trabajo, aunque solo presenten síntomas leves.
- Prever medidas a adoptar en el establecimiento para aislar a una persona que manifieste síntomas de COVID-19 en una sala o zona donde no tenga contacto con otras personas, hasta comunicarse con las autoridades locales de salud pertinentes.

LIMPIEZA DEL LUGAR

- a. Ambiente: se deberá la ventilación frecuente del lugar.
- b. Piso: cada 60 a 90 minutos se limpiará el piso con 1 parte de lavandina por cada 5 partes de agua, dependiendo de la circulación de personas.
- c. Muebles e instrumentos: las superficies en contacto con el paciente deberán limpiarse con las soluciones de desinfección recomendadas para la limpieza de toda superficie. Se mantendrá la limpieza, con un esquema de higiene de los distintos sectores, ambientes, como así también de mostradores, pasamanos, picaportes, lobby, etc.
- d. Personal de limpieza: utilizará el equipo adecuado de protección personal, guardando las normas de seguridad del resto del personal afectado a la atención.

PRECAUCIONES Y RECAUDOS PARA EL EJERCICIO DE LA KINESIOLOGIA

- La vestimenta del profesional será utilizada en el gabinete solo por un día (no será la misma que se utilice para circular en la calle), y cuando se retire deberá llevarla para el correspondiente lavado en su casa, en bolsa cerrada. No puede quedar en el ambiente de trabajo.
- El profesional deberá utilizar en todo momento barbijo o tapaboca.
- Solo se encontrará trabajando un profesional por turno; también se disminuirá la cantidad de pacientes por turno (hasta un máximo de 2), siempre y cuando se garantice el adecuado distanciamiento entre los pacientes (mínimo dos metros), en todo momento que permanezcan en el establecimiento.
- Se minimizará el tiempo de ejercitación en el establecimiento, y se suplirá con recomendaciones impresas o virtuales, para completar la ejercitación en su

domicilio, para lo cual además los profesionales deberán brindar vías de contacto a los efectos de que los pacientes puedan consultarlos en caso de tener dudas o necesitar indicaciones para la realización de los ejercicios.

- Los profesionales deben tener disponible en su lugar de trabajo para su utilización: barbijos, protección ocular, guantes, elementos de higiene personal.

- Los profesionales deben realizar lavado de manos con asiduidad y de forma completa, debiendo realizarlo obligatoriamente antes y después de atender a cada paciente. En caso de utilización de guantes, estos serán estrictamente de un solo uso y se descartarán luego de atender a cada paciente.

- El profesional, más allá de deber abstenerse de realizar su trabajo en caso de considerar que presenta síntomas compatibles con el COVID-19, deberá controlarse la temperatura corporal al momento del ingreso y egreso del consultorio. Previamente se higienizará las manos con alcohol al 70%, y se higienizará también el termómetro entre tomas. De encontrar una temperatura por encima de los 38 grados, se llamará a la autoridad sanitaria correspondiente para cumplir con el protocolo previsto para los casos sospechosos.

- En todos los casos, los empleados y profesionales al momento de retomar sus tareas, y los eventuales clientes al momento de ingresar al local, deberán completar la declaración jurada de salud en la cual se consigne que no se encuentra alcanzada por los síntomas y factores de riesgo de la enfermedad COVID-19.

PRECAUCIONES RELATIVAS A LOS ESTABLECIMIENTOS E INFRAESTRUCTURA:

- Se colocará en la puerta de entrada del área de kinesiología un cartel que diga: "ATENCIÓN ÚNICAMENTE CON TURNO PREVIO. PACIENTES CON TOS, FIEBRE, DOLOR DE GARGANTA O ENFERMEDADES PREEXISTENTES NO SERÁN ATENDIDOS."

- Al ingresar al consultorio habrá dos (2) trapos de piso, uno mojado con la dilución con agua lavandina (100cc en 10 litros de agua) y otro húmedo con la misma dilución de agua lavandina, debiendo pasar primero por el mojado y luego por el trapo húmedo para higiene de las suelas del calzado.

- Se extremará el orden y la limpieza, sobre todo en superficies con alto riesgo de favorecer la transmisión (picaportes, utensilios, camillas, mesadas).

- No compartir utensilios de uso personal. Por ejemplo: artículos de librería, vasos, botellas, mate, etc.

- Las superficies del baño y el inodoro deberán ser limpiadas con material desechable y desinfectado diariamente con productos a base de agua con hipoclorito o productos desinfectantes.

- Se contará con difusores de alcohol 70%-30% (70 alcohol - 30 agua) para dicha función, o desinfectantes que cumplan igual efecto.

- Los trabajadores encargados de la limpieza deberán protegerse con guantes y barbijo mientras realizan las labores de limpieza e higiene. Tras efectuar la limpieza, se deberán realizar higiene de manos.
- Deben colocarse contenedores con tapas adecuadas y correctamente identificadas para desechar elementos de seguridad.
- Se instará a que los equipos de trabajo deban usarse solo por una persona y no compartirlos; de compartirlos deben higienizarse antes y/o después de utilizarlos.
- Se ventilarán los ambientes con regularidad para asegurar el recambio de aire.
- Se fortalecerá el programa de desinfección de pisos, camillas, mesadas, elementos de rehabilitación, utensilios, elementos de gimnasio y equipos de gabinetes con lavados generalizados cada dos horas con agua lavandina en una dosis de dilución de 1/10.
- Se desinfectarán las cortinas de los boxes con difusor que contengan alcohol al 70%, entre las sesiones. Recordar que el efecto desinfectante es luego de los dos (2) minutos de la aplicación realizada.
- Se agregarán dispensers de alcohol en gel y difusores de solución de alcohol al 70%, reforzando los ya existentes.
- Se prescindirá de utilizar cubre camillas sobre las camillas para facilitar la higienización de las mismas con soluciones de alcohol al 70 %, antes de cada sesión. La desinfección de las camillas será realizada con pulverizador en forma directa sobre la cuerina.
- En el intercambio de documentación y/o dinero se debe minimizar el contacto.
- Se fomentará el pago a través de medios electrónicos y/o depósitos bancarios.

PRECAUCIONES RELATIVAS A LOS PACIENTES:

- Solo se atenderá a pacientes que cuenten con turno previo, obtenido a través de vía telefónica, web, WhatsApp, etc. Al otorgar el turno deberá facilitar constancia por escrito, de tal forma que la misma sirva –a su vez– de certificado para ser presentado ante las autoridades pertinentes como autorización de circulación.
- Se deben gestionar los turnos de manera, que no se acumulen pacientes en el establecimiento, debiendo prestar especial atención a las dimensiones del mismo.
- Se mantendrá en la sala de espera una distancia de seguridad de 2 metros entre los pacientes, de acuerdo a las recomendaciones emanadas por el Ministerio de Salud de la Nación.
- Los pacientes deben usar en todo momento barbijos o tapabocas.
- Se solicitará al paciente el lavado de manos o aplicación de alcohol en gel tanto al ingreso como al egreso de la sesión. El mismo será provisto en el consultorio.
- Se dispondrá que el paciente permanezca sin acompañante en su sesión, exceptuando que sea un paciente con discapacidad y así lo requiera, o si es menor de edad.

- Se exigirá que el paciente concurra con una toalla personal para ser utilizada en su sesión sólo por él.
- Asimismo se sugiere que asista con su propio kit de protección e higiene personal (alcohol en gel, pañuelo descartable).
- Si el paciente que concurre al consultorio presenta algún síntoma que caracterizan el coronavirus (fiebre, tos, dolor de garganta), se activará el protocolo de seguridad llamando a la autoridad competente.